



Decanato

AGENDA N° 11

**REUNIÓN ORDINARIA, CONTINUACIÓN DE LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE,
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 26 DE ABRIL
DE 2016, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL
EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en su sesión ordinaria N° 07 del día 08.03.16, a las 8:00 a.m., se discutirá la propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (Punto 7.1) Agenda “C”.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 02 del 26.01.16

1.2 Acta Ordinaria N° 03 del 02.02.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 04 del 16.02.16

1.4 Acta Ordinaria N° 05 del 23.02.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N° CU-0834/16, de fecha 11.04.16, del **Consejo Universitario**, informando que ese Máximo Organismo aprobó la designación del Personal Directivo del Centro Latinoamericano y del Caribe para la Investigación sobre la Enseñanza de la Ciencia (CELCIEC), a partir del 01.04.16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-0835/16, de fecha 11.04.16, del **Consejo Universitario**, informando que ese Máximo Organismo quedó en cuenta referente a la no presentación de ningún aspirante a cubrir los siguientes cargos:

1. Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Álgebra Lineal, para el Departamento de Matemáticas.

2. Tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Análisis Real en una Variable Real, para el Departamento de Matemáticas.

3. Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física del Estado Sólido, para el Departamento de Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° CU-0836/16, de fecha 11.04.16, del **Consejo Universitario**, informando que ese Máximo Organismo quedó en cuenta sobre la aprobación del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer dos (02) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en condición de profesor interino en el área de Análisis Real en una Variable Real, para el Departamento de Matemáticas, en el cual resultaron como ganadores los ciudadanos: Arwin Trujillo, C.I. V-20.572.690 y Estefani Arellano, C.I. V-20.395.644.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación N° CU-0837/16, de fecha 11.04.16, del **Consejo Universitario**, informando que ese Máximo Organismo quedó en cuenta sobre la aprobación del Acta correspondiente al Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a tiempo convencional 7 h/s, en el área de Inglés Instrumental, para la Dirección Académica de esta Facultad, resultando como ganadora la ciudadana Johanna Entralgo, C.I. V-16.654.800.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.5 Comunicación N° 0471/40.5, de fecha 01.04.16, del **Prof. Mario Bonucci**, Rector de la Universidad de Los Andes, donde gira instrucciones para que se elaboren el mínimo número de ejemplares de cualquier contrato que emita cada dependencia y que la impresión se realice por ambas caras de la hoja de papel, en aras de disminuir el consumo de tinta, papel, hora hombre, entre otros.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

- II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO
- II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
- II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM
- II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación CD-041-16 de fecha 14.04.16, de la Comisión Docente, remitiendo la **Exposición de Motivos**, la cual debe incluirse en la propuesta para el Reglamento del Trabajo Especial de Grado:

Exposición de Motivos

El estudiante de la Facultad de Ciencias a lo largo de su carrera acumula una serie de conocimientos que lo van preparando para la búsqueda de la verdad a través de la aplicación de métodos de investigación y haciendo uso de distintas herramientas y principios que van forjando su personalidad crítica y experimental, pudiendo alcanzar a través de su formación académica, la capacidad de observar desde distintas perspectivas, las realidades que se presentan más allá del ojo humano, sin conformarse con la simple apariencia de las cosas, sino profundizando en su origen, su razón y fundamento, llegando incluso a descubrir su propósito, los alcances de sus propiedades y sus posibles usos y aplicaciones.

El Trabajo Especial de Grado no sólo se trata del requisito académico que marca el límite entre la carrera del estudiante y su futura vida profesional, sino que además, es la oportunidad para que el estudiante demuestre su comprensión y dominio del cúmulo de conocimientos que ha adquirido a lo largo de la carrera, y que él presenta como una expresión de su capacidad para seleccionar un tema y profundizar en el estudio e investigación de ese problema que se ha planteado, aplicando sus conocimientos teóricos-prácticos y empleando una metodología científica, para luego presentar los resultados de su investigación de forma clara, ordenada, práctica y sencilla, así como propuestas que puedan llevar a futuras investigaciones.

Para alcanzar el éxito en el desarrollo y la presentación final del Trabajo Especial de Grado, el aspirante a obtener el título de Licenciado deberá ser constante en su propósito, mantener una comunicación permanente con su tutor o tutores, reforzar sus conocimientos en los aspectos que menos domina y aplicar correctamente sus conocimientos apoyándose en los métodos y técnicas aprendidos, todo lo cual le ayudará a enfrentar y vencer los obstáculos propios de un trabajo complejo como lo es el Trabajo de Grado, el cual se rodea de un sinfín de implicaciones académicas, sociales, ambientales, económicas, materiales, anímicas, entre otras, que pueden en algunos casos, causar retrasos o redireccionamiento de los procedimientos y objetivos inicialmente planteados, pero que siempre será el mayor reto que enfrentará cada estudiante durante su preparación, para finalmente demostrar con satisfacción, el saber que adquirió durante sus años de formación universitaria.

Paralelamente al planteamiento, desarrollo y alcance de la investigación propuesta por el estudiante, se encuentra el marco legal que lo vincula con la institución, y es allí donde el estudiante debe cumplir con una normativa especialmente creada para guiarle antes, durante y después de finalizada su investigación, a fin de que el Trabajo Especial de Grado se presente bajo ciertos lineamientos formales que lo enmarcan dentro de la academia y lo articulan con su propósito curricular.

El Reglamento del Trabajo Especial de Grado que hasta ahora había acompañado a las distintas generaciones de licenciados egresados de nuestra institución data del año 1983, con algunas modificaciones realizadas en 1984. Este reglamento no está acorde a nuestra realidad académica, de manera que se hace necesario actualizar su contenido e incorporar nuevos elementos, para adaptarlo a nuestra realidad social, académica y profesional.

Este instrumento debe ser considerado como una herramienta que va de la mano con los intereses y objetivos de nuestros estudiantes que transitan por los últimos semestres de su carrera, sin menoscabar su capacidad científico-académica, constituyendo más bien una ayuda en la organización, definición, desarrollo y presentación del trabajo que mayores satisfacciones proporciona a nuestros egresados.

PROPOSICIÓN: *Discutir junto con el punto 7.1*

2.7 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la **Prof. Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, solicitando la implementación de una jornada de limpieza y mantenimiento del sistema de alcantarillado de los alrededores de la Facultad, en miras al inicio de la nueva temporada de lluvias.

PROPOSICIÓN: *Enviar a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento*

2.8 Comunicación s/n de fecha 15.04.16, suscrita por los **Profesores Alberto Oliveros, José Abad y Francisco López**, quienes remiten el Acta de Constitución del Jurado, el Informe sobre los aspirantes admitidos y excluidos y el calendario de pruebas, del Concurso de Oposición para un cargo de Asistente, a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica, para el cual fueron designados como Jurado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

2.9 Informe de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias, mediante el cual concede la solicitud de Equivalencia de las asignaturas que más adelante se detallan al Bachiller Luna Landaeta Julio César.

Apellidos y Nombres	Materia	Calificación
Br. Luna Landaeta Julio César	Matemática 10	12
C.I. V- 13.622.337	Matemática 20	12
Equivalencia de Estudiante	Matemática 30	10
De: Facultad de Ingeniería	Física 11	14
Universidad Alejandro De Humboldt	Programación y Diseño	15
Para: Ciencias-Física-ULA	Algorítmico I	

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a OCRE)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-057 de fecha 15.04.16 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad** de la profesora **Carle Valecillos Vieras**, C.I. V012041532, Asistente a D.E, a los efectos de determinar el tiempo de servicio prestado como miembro del programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II). Para tal fin, anexa copia de la documentación requerida para dicho trámite.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-058 de fecha 15.04.16 remitiendo **Informe de Actividades realizadas** por la profesora **María Marcano de Segovia** C.I. V-5.311.333, Agregado, durante el permiso otorgado entre los días del 05 al 07/Abril/2016 en el que asistió como jurado principal para examinar el trabajo de grado del Lic. Julio Salazar, en la UCV de la ciudad de Maracay.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-070 de fecha 08.04.16, remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Polinización y robo del néctar de *Echeveria bicolor* (Kunth) E. Walther (crassulaccae) en los páramos de Mérida, Venezuela", que presentó el Br. **Lugo Moreno Libardo Antonio**, C.I. V-19.884.883, para optar al título de Licenciado en Biología. El Prof. Pascual Soriano fue el tutor y la Prof. Roxibell Pelayo la tutora académica y cotutora.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.4 Comunicación CDDDB-071 de fecha 08.04.16, remitiendo el Veredicto emitido por los Miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "Ecología de la Polinización en tres especies de Heliconia (*Heliconiaceae*) en la Zona Sur del Lago de Maracaibo", que presentó el Br. **Ramírez Chacón Manuel Alfonso**, C.I. V-21.222.354, para optar al título de Licenciado en Biología. El Prof. Pascual Soriano fue el tutor de este T.E.G.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación CDDDB-079 de fecha 08.04.16, remitiendo **solicitud de cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Estandarización de medios de cultivo para la conservación in vitro a mediano plazo de Solanum tuberosum L." de la Br. **Dávila Escobar María Astrid**, C.I. V-20.200.201. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Carle Valecillos (Tutora) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA
María Marcano Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA
María Vielma Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA
Luz Thais Castro (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 17 del día 02.06.15, según oficio CON/FAC N° 474/15.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.6 Comunicación CDDDB-082 de fecha 12.04.16, **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Prevalencia de uropatógenos de vías urinarias inferiores en pacientes ambulatorios de la Isla de Margarita durante el período 2014-2015." de la Br. **Marval Marval Yennia Carolina**, C.I. V-20.326.690. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Amarilis Castillo (Tutora)- Universidad de Oriente-Lab. Clínico Microbiológico de Porlamar-Nva. Esparta
Balmore Guerrero Departamento de Biología- Facultad de Ciencias/ULA
Laura Almeida Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA
Zarack Chacón (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Igualmente, informan que el Prof. **Julio Otoniel Rojas**, será el tutor académico del T.E.G. de la Br. Marval.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDDB-083 de fecha 08.04.16, remitiendo la **Programación de las Asignaturas, Cronograma de Actividades, Plan de Evaluación y Lista de Material a ser utilizados en el desarrollo de las prácticas para el semestre A-2016**, emitida por los profesores del Departamento de Biología, Instituto Jardín Botánico de Mérida y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

4.8 Comunicación CDDDB-102 de fecha 15.04.16, remitiendo solicitud de la Contratación de la siguiente preparadora, a partir del 01 de mayo de 2016:

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	h/	Inicio	Final
Bioquímica	Durango Fernández Isabel Cristina	V023723579	6	01/05/16	31/12/16

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.9 Comunicación CDDDB-108 de fecha 15.04.16, remitiendo **solicitud de cambio de Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Evaluación de las respuestas a nitratos (KNO₃, NH₄NO₃) y sacarosa en la multiplicación in vitro y en la aclimatación de la Cuiba (*Oxalis tuberosa*)" de la Br. **Briceno Calles Liset Vanesa**, C.I. V-16.200.813. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los profesores:

María Marcano (Tutora) – Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA
Luz Thais Castro Departamento de Biología-Facultad de Ciencias /ULA
María Eugenia Marquina Departamento de Biología-Facultad de Ciencias /ULA
María Vielma (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias /ULA

Asimismo, informan que la Ing. MSc. **Melangel Tacoronte** continuará como cotutora de dicho T.E.G. Este T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo en su reunión ordinaria N° 18 del día 14.06.11, según oficio CON/FAC N° 459/11.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDDB-109 de fecha 20.04.16, **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Caracterización molecular y bioquímica de una Aldehído deshidrogenasa (ALDH) putativa de *Trypanosoma cruzi*." de la Br. **Rojas Palomino Adriana Carolina**, C.I. V-20.847.491. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Amaranta Gómez (Tutora) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Héctor Acosta Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Wilfredo Quiñones Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Ana Cáceres (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Igualmente, informan que el Prof. **Juan Luis Concepción**, será el cotutor del T.E.G. de la Br. Rojas.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado y cotutor (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación CDDDB-111 de fecha 20.04.16 **proponiendo el Jurado** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Valor pronóstico de los anticuerpos anti NS5B en pacientes infectados con el virus de la Hepatitis C (HCV)", del Br. **Contreras Márquez José Gregorio**, C.I. V-19.848.594. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Luisa Elena Barboza (Tutora) - Instituto de Inmunología Clínica de la ULA

Wilfredo Quiñones Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Juan Luis Concepción Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Jhon Cruz (Suplente) Departamento de Biología-Facultad de Ciencias/ULA

Igualmente, informan que el Prof. **Antonio De Ascencao**, será el tutor académico del T.E.G. del Br. Contreras.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado y cotutor (informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Francys Avendaño**, C.I.V-17.456.258, Agregado D.E, por tres (03) días del 25 al 27/Abril/2016, a los fines de atender cita para legalización de título en el Ministerio de Educación Universitaria, en Caracas. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo firmado con los estudiantes, según lista anexa.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.13 Comunicación DF-041B/2016 de fecha 05.04.16 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Física de Superficies**. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Juan Mendialdúa (Coordinador)

Rodrigo Casanova

Fulgencio Rueda

Asimismo, se remite Programa del Concurso y Materias Afines.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DF-057B/2016 de fecha 13.04.16 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** para cubrir un (01) cargo a nivel de

Asistente a Dedicación Exclusiva en el Área de **Física del Estado Sólido**. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Manuel Morocoima (Coordinador)

Chrystian Power

Luis Betancourt

Asimismo, se remite Programa del Concurso y Materias Afines.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DF-058/2016 de fecha 06.04.16, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 08, de fecha 06.04.16, trató el punto referente a la inscripción de una tercera electiva, por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Física. En tal sentido, ese Cuerpo acordó en primera instancia, que sea el Consejo del Departamento de Física quien autorice al bachiller la inscripción de una tercera electiva, así mismo, remiten a este Organismo para que informe si esta decisión es procedente..

PROPOSICIÓN: *Enviar a la Comisión Curricular de la Facultad*

4.16 Comunicación DF-067/2016 de fecha 13.04.16, solicitando **permiso remunerado** por un lapso de treinta y cuatro (34) días, comprendidos entre el 28/05/16 y el 30/06/16 para el Prof. **Alexander Carrasco**, C.I. V-7.353.048, Titular a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de que el mismo participe en un Proyecto de Investigación en el Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE). El prof. Manuel Morocoima asumirá su carga docente.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.17 Comunicación DF-069A/2016 de fecha 05.04.16 solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido, con Prueba de Conocimiento y Aptitudes**, el cual quedo desierto, ya que no hubo inscritos en el primer llamado a Concurso. Este cargo se encuentra vacante desde el 01/03/16, por la renuncia del profesor Ekadink Moreno. Las materias afines son:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Sólido I
- Electiva de Física del Estado Sólido II

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

4.18 Comunicación DF-069B/2016 de fecha 05.04.16 proponiendo el Jurado para la **Prueba de Conocimientos y Aptitudes** en el **Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el Área de **Física del Estado Sólido**. Para tal fin, proponen como jurado a los siguientes profesores:

Manuel Morocoima (Coordinador)

Chrystian Power

Luis Betancourt

Asimismo, se remite Programa del Concurso y Materias Afines.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Comunicación DF-072/2016 de fecha 21.04.16 remitiendo el **Acta de instalación del Jurado** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de **Astronomía y Astrofísica** así como el **informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos**.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.20 Comunicación DF-073/2016 de fecha 21.04.16 remitiendo el **Acta de instalación del Jurado** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física Teórica así como el **informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos**

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.21 Comunicación DF-074/2016 de fecha 21.04.16 remitiendo el **Acta de instalación del Jurado** para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física Teórica sub-área **Caos y Sistemas Complejos**, sí como el **informe sobre los Aspirantes Admitidos y Excluidos**

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

4.22 Solicitud de permiso remunerado para el Prof. **Edgar Alexander Belandria**, C.I. V-11.464.984, Agregado, por un período de once (11) días, del 30 de marzo al 08 de abril de 2016, por motivo de emergencia para atención médica efectuada a su grupo familiar básico, fuera del Estado Mérida.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.23 Comunicación DM/050.16 de fecha 12.04.16, remitiendo las **Credenciales de Mérito** presentadas por la **Prof. Cristina Lizana**, C.I. V-14.058.953, Agregado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Asociado, por la aplicación del Artículo 189, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). Fecha del último ascenso de la Prof. Lizana fue el 01.11.2010. Para tal fin, sugieren como Jurado a los profesores:

Leonardo Mora (Coordinador)

Cosme Duque

José Giménez

El Jurado propuesto está en la capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la Profesora en su especialidad.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.24 Comunicación DM/051.16 de fecha 12.04.16, remitiendo el **informe de actividades, realizadas en el periodo comprendido del 01.09.2015 al 29.02.2016**, realizado por la profesora **Lorena López**, C.I. V-7.435.117, Asociado a D.E., en su condición de Autorizada para realizar actividades de formación, en el Postgrado en Matemáticas de esta Facultad, iniciados el 01.09.2013, bajo la Tutoría del Prof. Nelson Merentes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.25 Comunicación DM/052.16 de fecha 12.04.16, remitiendo solicitud de permiso remunerado por un lapso de doce (12) días comprendidos entre el 25.04.2016 hasta el 10.05.2016, para el **Prof. Vincenzo Jesús D'Alessio Torres**, C.I. V-20.014.358, Instructor a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por los profesores Pedro Abreu y Richard Doncel. Los días solicitados están contemplados en la clausula N° 20, sección 1.4 de la II Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DM/053.16 de fecha 12.04.16, remitiendo solicitud de permiso remunerado por un lapso de doce (12) días comprendidos entre el 25.04.2016 hasta el 10.05.2016, para la **Prof. Emily Nazareth Quintero Hernández**, C.I. V-20.396.553, Instructor a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por las profesoras Andrea Rujano y Odalis Ortega. Los días solicitados están contemplados en la clausula N° 20, sección 1.4 de la II Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitario.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (remitir a la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.27 Comunicación DQJ-084.16 de fecha 12.04.16 informando que el Consejo de Departamento en su reunión ordinaria N° 08/2016 de fecha 12.04.16 aprobó la **Programación de ingresos de nuevos estudiantes correspondiente al año 2017**, por lo que remiten la planilla propuesta de cupos para la aprobación definitiva ante este Cuerpo.

PROPOSICIÓN:

4.28 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Juan Carlos Villegas Febres**, C.I. V—8.314.778, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 13 al 15 de abril de 2016, con el fin de asistir a reuniones en el Ministerio P.P. Para Ciencia, Tecnología y Educación Universitaria y en el Ministerio del P.P. para Hábitat y Vivienda. Caracas. Su carga docente la cubre el Prof. Roberto Rousse.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.29 Comunicación IJBM/35/16 de fecha 22.04.16 remitiendo el **Acta de Constitución del Jurado** e Informe sobre los **Aspirantes Admitidos y Excluidos**, del Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el área de **Morfología y Diversidad Vegetal**, para el Instituto Jardín Botánico de Mérida.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir al Consejo Universitario)*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la Prof. **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillo y del deterioro del auditorio De Venanzi.

PROPOSICIÓN:

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

- Comunicación DB-053 de fecha 05.04.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 08 celebrada el día viernes 01.04.2016, cumplen en remitir comunicaciones suscritas por la profesora **Amaranta Gómez**, Coordinadora (E) de la Comisión Curricular de esa Unidad Académica; así como también, de la profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora del Programa Docente de Pregrado del ICAE, mediante las cuales expresan **comentarios** acerca del **"Reglamento de Trabajo Especial de Grado"** como aporte para discusión de dicho reglamento en este Organismo.

PROPOSICIÓN: *Discutir con la propuesta del Reglamento del Trabajo (7.1)*

NV/Lilly
26.04.16